



## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



# Hospital Nacional

"Dr. Juan José Fernández"

## Zacamil

Ministerio de Salud



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL

### ORDEN DE COMPRA

Señores: RONASA, S.A. DE C.V. (NIT No. 0614-190177-002-5)		O. de C. No	3215-325/2013		
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: <b>3 días hábiles en: Almacén de Medicamentos</b>		Solicitud No	190/2013		
		Fecha	18-09-2013		
Unidad solicitante: Almacén de Medicamentos		Forma de Pago:			
		Crédito	XXX	Contado	
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Furosemida 40 mg tableta oral empaque primario individual protegido de la luz, marca del producto: Genfar, fabricante: Laboratorios Genfar, país de origen: Colombia, vencimiento: 05/2016, código: 00800025	Ciento	450	2.75	1,237.50
	<b>Se solicita reporte de control de calidad del fabricante y del MINSAL Medicamentos para el uso en pacientes de este Hospital</b>				
Total en letras: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES					\$1,237.50
Especif.	541.08				Linea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	1,237.50				

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA**. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

<b>Gestionó (UACI)</b> 	<b>Autorizó (Dirección Gral.)</b> 	<b>Registro (UFI)</b> 	<b>Por Suministrante:</b> (Nombre, firma, fecha y/sello)  19/09/2013 <b>RONASA</b> S.A. DE C.V.
---	--	---	--

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 3-12-13

*[Handwritten signature]*  
 José Ernesto Melgar



# Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

## Zacamil



CUENTA

**HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL**

### ORDEN DE COMPRA

Señores: <b>RONASA, S.A. DE C.V.</b> Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: <b>3 días hábiles en: Almacén de Medicamentos</b>	O. de C. No	3215-325/2013
	Solicitud No.	190/2013
	Fecha	18-09-2013

Unidad solicitante: <b>Almacén de Medicamentos</b>	Forma de Pago:		
	Crédito	<b>XXX</b>	Contado

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Furosemida 40 mg tableta oral empaque primario individual protegido de la luz, marca del producto: Genfar, fabricante: Laboratorios Genfar, país de origen: Colombia, vencimiento: 05/2016, código: 00800025	Ciento	450	2.75	1,237.50
	<b>Se solicita reporte de control de calidad del fabricante y del MINSAL</b> <b>Medicamentos para el uso en pacientes de este Hospital</b>				

Total en letras: **UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES** **\$1,237.50**

Especif.	541.08						Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	1,237.50						

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

<b>Gestionó (UACI)</b>	<b>Autorizó (Dirección Gral.)</b>	<b>Registro (UFI)</b>	<b>Por Suministrante:</b> (Nombre, firma, fecha y sello)
------------------------	-----------------------------------	-----------------------	---